

CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTOSUR S. A.

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2015

En cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo trigésimo sexto del Estatuto de ODONTOSUR S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe Anual del Ejercicio Económico de 2015.

Durante el año 2015, he cumplido con todas las funciones dispuestas en el Estatuto de la Compañía y lo establecido en la Ley de Compañías, conforme lo detallado a continuación:

EN el mes de abril de 2015 se convoca a Junta General de Accionistas, para poner en conocimiento los resultados del año 2014, de acuerdo a los balances y estados financieros proporcionados por la Contadora General, adicionalmente en esta sesión se dejó constancia la necesidad de adquirir un nuevo sistema contable, de generar un Plan Comercial; y, pagar la participación de trabajadores ya que la empresa genero Utilidades.

Conforme a las resoluciones tomadas en la Junta mencionada en el párrafo anterior se procedió a realizar las siguientes actividades de acuerdo a su necesidad:

En primer lugar se procedió a cancelar el 15% de participación de trabajadores sobre la Utilidad Generada de 6.115 USD.

Posteriormente se tuvo que tomar la decisión de prescindir la contratación de un Administrador que se encargue de planificar e implementar un plan de desarrollo comercial, debido a la difícil situación del país, al aumento de costos de insumos y el estancamiento de las tarifas en los tratamiento odontológicos; si embargo se realizaron actividades publicitarias que no requerían de inversión por parte de la Compañías para socializar dentro del Sector los servicios prestados por Odontosur S.A. y lograr llegar a más clientes.

Adicionalmente cumplimiento con la decisión de la Junta General de Accionistas, en el mes de diciembre de 2015, se inicio el proceso de contratación de un nuevo sistema

ODONSTOSUR S.A

contable adaptable a la realidad de la Clínica. Para la contratación se realizó un adecuado análisis de ofertas y se seleccionó la más completa y segura en términos tecnológicos, la misma que empezaría a operar desde enero del 2016.

Por otra parte conforme a la resolución tomada por la Junta de Accionistas el 25 de marzo de 2015, realice la representación de la clínica en todos los trámites concernientes para la Reactivación de la misma, lo cual culminó satisfactoriamente el 18 de diciembre de 2015 con la emisión de la Resolución de Reactivación No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-2811 por parte de la Superintendencia de Compañías. Cabe recalcar que dicha resolución fue incluida en escritura pública, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil Quito y en la Superintendencia de Compañías.

Durante el año 2015 se han efectuado todos los trámites necesarios en el Municipio del Quito para el pago de Patente y 1.5x1000; y, con el Ministerio de Energía, Ministerio de Salud y Bomberos; para que se realicen las inspecciones de ley preestablecidas, de dichas gestiones se obtuvo informes favorables que permitieron a ODONTOSUR S.A. obtener todos los permisos de funcionamientos necesarios.

Con respecto a las obligaciones tributarias, como lo es: declaración y pago de impuestos, ODONTOSUR S.A. se encuentra al día, e incluso ha cancelado el de impuesto a la renta del año 2014.

El Talento Humano de ODONTOSUR S.A., cuenta con los beneficios de Ley, el sueldo que perciben es superior al remuneración mínima unificada establecido por el Gobierno; y, adicionalmente se les cancela un monto por concepto de horas extras y alimentación.

Durante este año se ha revisado el estado de vacaciones pendientes por tomar de cada una de las personas que se encuentran en rol, y se ha determinado necesario que se comunique a los empleados que planifiquen sus vacaciones y hagan uso lo más pronto posible para evitar acumulación.

En cuanto a los gastos, cabe manifestar que el gasto representativo de arriendo se ha mantenido en 900 USD mensuales conforme a lo negociado en mayo de 2014. Los gastos correspondientes al pago de insumos ha n experimentado aumentado lo cual debe ser

ODONSTOSUR S.A

considerado para establecer los costos de tratamientos durante el 2016, de manera que logren un impacto tan fuerte en la decisión de los clientes por asistir a la clínica.

Los equipos odontológicos y de oficina han presentado un desgaste razonable conforme al uso de los 5 años de funcionamiento de la Clínica, lo cual ha incrementado los costos por mantenimiento de los mismos. En este punto es importante mencionar que por recomendación del ingeniero Nelson Lara, es necesario renovar paulatinamente el equipo de computación con la finalidad de prevenir daños irreversibles.

En el año 2015 se estableció la atención en forma regular del especialista de Cirugía, que ha representado un incremento en el gasto por concepto de pago de honorarios, pero que en su gestión se ve recompensada con el aumento de pacientes en esta rama.

Un logro importante dentro del pago de honorarios es el convenio al que se llegó con los especialistas en la reducción de su porcentaje de ganancias considerando que las tarifas de tratamientos no han experimentado ningún aumento.

En cuanto a los ingresos es notable que estos se han incrementado en relación a los años que lo anteceden; sin embargo, proporcionalmente se ha incrementado los costos de los servicios profesionales prestados por los especialistas odontológicos y de los insumos utilizados para las operaciones de la Clínica.

Con respecto al uso de Marca "COIE", es importante resaltar que en julio de 2015 la compañía suscribió un acuerdo transaccional con el doctor Roberto Chávez, con el cual se redujo representativamente el pago por concepto de administración de base datos y call center para asignación de citas, esto constituye un ahorro para la Clínica.

Se ha comprobado que las acciones de promoción directa y las referencias de pacientes antiguos, han causado reacción positiva en la mente del consumidor, esto ha contribuido al incremento la prestación de servicios odontológicos en tratamientos más costosos que benefician a los ingresos de la Compañía.

Dentro del análisis del mercado en el que se encuentra ODONTOSUR S.A., se observa el incremento de clínicas odontológicas de similares características que ofertan tratamientos

ODONSTOSUR S.A

a muy bajos costos convirtiéndose en competencia desleal. Por la experiencia los bajos precios son atribuidos a que utilizan insumos baratos de mala calidad que pueden producir tratamientos defectuosos con consecuencias en el paciente. Sin embargo la cultura de los potenciales clientes del Sector ha convertido a esta opción más aceptable por sus bajos costos.

Finalmente quiero dejar constancia mi compromiso por continuar trabajando con el objetivo de garantizar de que la empresa se mantenga muchos más años en el mercado; e, incremente su participación para dar mayor usos a las instalaciones que actualmente se encuentran subutilizadas, hasta la fecha que culmine mi nombramiento en mayo de 2016.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza que me han brindado.

Atentamente,



Dra. Andrea Rodríguez Chávez
GERENTE GENERAL
ODONTOSUR S.A.